

Contribución al Programa del Partido Agrario de Bolivia

**Carta abierta dirigida
por el Dr. Alberto Arce**

al

**Excmo. Sr. Presidente de la República
Secretarios de Estado
Representantes Nacionales.**

FB

324.23

A668c

Sucre Julio de 1947.

00702

- 6 MAR. 1972

009294

FB
324.23

A 668c

Una by
Alfred Quiroga

La Paz, 21-Agosto-1947

CARTA ABIERTA DIRIGIDA POR EL Dr.

ALBERTO ARCE

Contribución al Programa del Partido Agrario de Bolivia

Señores:

Desde el cargo honorario del Servicio de Nutrición, después de larga observación he llegado a conclusiones que me permito exponer para que el conocimiento de los Poderes del Estado y los bolivianos, puedan estudiar la forma de encarar entre los problemas fundamentales de la Nación, un aspecto vital que es ali-mentar a la colectividad normalmente.

El desconocimiento de este problema, por otra compleja, está acarreado a la nacionalidad a un estado de descomposición, creando a los gobernantes serios escollos en la conducción de la ciudadanía, que espera nuevos gobernantes que los saque del atraso e ignorancia en que se encuentra, desilusionado después de un tiempo, busca sustituirlo muchas veces en forma violenta.

Una de las causas es la pérdida de tiempo en tanteos políticos y la indecisión para enfocar con amplitud los problemas de mayor gravitación en la vida de los pueblos.

La fijación del salario vital que garantice el requerimiento orgánico en principios alimenticios, el abastecimiento, el fomento económico de fuentes de crédito agrario que hagan posible una agricultura intensiva; que pueda hacer una efectiva contribución al

autoabastecimiento, la educación del campesinado y leyes generales de protección social son los problemas básicos del momento actual.

Los servicios de alimentación y abastecimiento hay que entregar a un organismo técnico que en este caso sería el Departamento de Nutrición que por su importancia debe ser elevado al rango de Ministerio como así lo han comprendido en países que marchan a la vanguardia. Este debe hacerse cargo de la importación directa y rescate de productos del país para regular el abastecimiento científico en todo el territorio por medio de *Almacenes*, con elementos tecnificados para esa finalidad, que hagan posible la entrega al menor precio hechas las deducciones del caso por concepto de costo, de transportes, pago de empleados, de locales, etc. etc y que al mismo tiempo sean la fuente estadística más completa para orientar el servicio en los años siguientes:

Este *Ministerio de Alimentación* debe estar respaldado por una robusta economía a cargo del *Banco Agrícola* a la que queremos convertir en la entidad de crédito más grande del país, cuyas funciones estimulen al máximo los factores que deben contribuir a la producción intensiva y liberarnos de esa interdependencia obligada con otros países.

Para lograr que el Banco Agrícola sea útil al agricultor es urgente su reorganización bajo normas científicas, nacidas de la paciente observación de la evolución agraria y hagan posible la franca y sistemática ayuda tanto al grande como al pequeño agricultor, alejándose de las normas que hoy lo rigen a semejanza de un banco comercial.

Porque no es posible, que un agricultor después de una vía crucis de un año o más para que se conceda un préstamo, donde ha tenido que gastar en viajes, hoteles, etc. pueda responder al semestre que llega como una pesadilla antes talvez de haber iniciado la inversión. El agricultor para mantener su cré-

dito tiene que hechar mano del mismo capital prestado para efectuar el pago de intereses y amortización, o tiene que recurrir a otras instituciones o en el peor de los casos a agiotistas mientras puede tener rendimiento la industria. Pero mientras tanto los préstamos han crecido como una bola de nieve hasta dejarlo aniquilado y en disposición de que el cómodo Banco o agiotistas despedacen su acervo formado en largos años de sacrificio.

Es de inaplazable urgencia que se dicten disposiciones por las que el Banco Agrícola quede autorizado para efectuar ampliaciones y prórrogas a los agricultores que han efectuado operaciones de acuerdo a los estatutos y reglamentos que hoy rigen, los que están en contraposición aún con los dictados del sentido común.

Estas medidas deben ser tomadas mientras se dicten leyes que concuerden y den la verdadera fisonomía agraria a dicho banco con el siguiente proyecto de modificación:

1.—Todo préstamo de carácter agropecuario, se efectuará a plazos que fluctúen entre diez y veinte años, en el entendido de que cualquier industria agraria para iniciar su rendimiento efectivo comenzará a partir del tercero o cuarto años para algunas y desde los diez para otras.

2.—El cobro de intereses y amortización entonces se iniciaría después del cuarto año, cuando la industria haya entrado en franca producción.

3.—El interés correspondiente a los cuatro primeros años, se cobraría como si fuera una última cuota de amortización para evitar pérdida al Banco.

4.—El Banco pondría de su parte los técnicos, necesarios al servicio de los agricultores para que estos allanen todas sus dificultades, que se presentaran en el transcurso de la instalación, en una palabra ayu-

darlo antes que deprimirlo como está ocurriendo actualmente.

5.—El Banco debe instalar cuanto antes sus almacenes de rescate de productos para facilitar al agricultor y proveer a los almacenes de nutrición evitando así la especulación de los intermediarios y llevando por otra parte esa función indispensable de llevar estadísticas reales de producción, que den el índice de progreso, reflejo de la ayuda del Banco Agrícola, evitando lo que hoy ocurre, en que la producción nacional está aplastada por la cómoda importación, siendo más lucrativo ser comerciante que agricultor.

ORGANIZACION AGRARIA

Este importante problema ha sido postergado por los Poderes del Estado y los particulares, que se han concretado a esperar el estado de cosas dejado por la colonia, que no ha sido sinó el resultado híbrido de un sistema comunario de tipo incaico y el de colonia, que han quedado con todas las taras creadas con motivo de haber alejado al indio de las labores del agro, para dedicarle a la explotación minera, que absorbe hasta ahora la atención del Estado y particulares, relegando la agricultura y culturización del indígena a un plano completamente negativo, demostrable por el hecho, que vivimos aún para lo más necesario a merced de la importación, obligándonos así a vivir con el CORDON UMBILICAL fuera del control nacional, ya que nuestros vecinos medirán su ayuda siempre a cambio de optimas concesiones retributivas.

Todos los que se interesan por hacer llegar sugerencias desde el verdadero campo de experiencia que es el agro, estan de acuerdo en conceder la mayor importancia a la educación del indio como factor preponderante en nuestra población y de inmediato el único que podía ocupar las empinadas tierras para lograr su cul-

tivo, donde los implementos agrícolas modernos aún no han podido prestar su ayuda eficaz.

Esta numerosa población indígena en Bolivia nos obliga a prestarle nuestra máxima atención posible, para reintegrarlo como elemento productivo y por tanto útil a la nacionalidad. Para alcanzar esa meta ideal tenemos que hacer abstracción de sistemas copiados de otras civilizaciones que no encuadran en lo nuestro, por tener una modalidad muy propia a la que debemos prestarle toda nuestra dedicación, para forjar los futuros ciudadanos. Despojarnos de esa indiferencia patriótica que existe en elemento que se llama culto hacia los problemas del agro, que dan la impresión de un egoísmo infranqueable a problemas de solidaridad social, base de paz, justicia y abundancia.

Y esa modalidad involucra la impostergable necesidad de volver al indio a las labores agrarias, pero imprimiendo en su personalidad todos los atributos de una *cultura agraria integral* que se puede alcanzar en un metódico aprendizaje técnico a cargo de un magisterio idóneo para tal objeto.

Pero, antes como medida de reguardo y previsión deben dictarse leyes que hagan imposible la intervención de políticos que han tomado como una arma de anarquía disolvente contra la tarea de organización de la agricultura, que se sintetiza en el factor educacional del indio, el acondicionamiento de la tierra para poder efectuar una evolución fecunda de los sistemas agrarios.

Es de sentido común, que todos los planes cualesquiera que sean deberán tener como fundamento de su estructura una sólida economía, que hagan posible la realización en una forma amplia desterrando los actuales sistemas de experimentación en pequeños núcleos que solo sirven como un pretexto para distraer recursos en pruebas que siempre serán estériles y de impresionismo a la ciudadanía que se deja engañar casi siempre con una profusa propaganda folletinesca.

Es deber del Estado entregar esta educación inte-

gral del indígena a entidades disciplinadas como el ejército y maestros, que hagan posible la sistematización de la cultura y trabajo en una armónica cooperación, cuya finalidad será; lograr modelar el elemento indígena para reintegrarlo en optimas condiciones a la ciudadanía y sin las taras que deprimen actualmente su espíritu fruto de la ignorancia y de su condición semi-humana a la que por descuido lo hemos reducido.

Antes talvez de pensar en una corriente de inmigración para la que no estamos preparados, estaríamos en la obligación ineludible de prestar ayuda a los nuestros, que son los indios, ellos transformados en unos cuantos años de culturización intensiva. serán una sólida estructura para ayudar a los hombres que vengan de otras latitudes a nuestro suelo con su aporte personal y medios económicos propios.

No desearía que se repita lo que siempre ha ocurrido con las colonias que hemos querido transplantar en nuestras tierras, que faltos de recursos, de caminos etc. etc. han tenido que abandonar en condiciones lamentables, para engrosar mejor la colonia de comerciantes en las ciudades o su retiro a naciones donde se es presta mejor ayuda.

Para nadie es una novedad que en Bolivia podemos abastecernos de nuestros propios productos, pero nos hace falta la energía suficiente para imponernos esa tarea que no sólo debe ser atribución del Estado sino que toda la ciudadanía debe cooperar con su apoyo moral y material a fin de organizar la Nación en una forma tal, que una mayoría de los ciudadanos bolivianos ocupemos el agro, para aliviar la pesada carga que pesa sobre el Estado, con tantos elementos inespecificos, que ocupan cargos públicos para subvenir a sus necesidades.

Entonces aligerar esa plétora de hombres que sirven para todos los cargos y que imprimen a las actividades administrativas el sello de la inseguridad, lentitud e insuficiencia. Esos hombres que no responden a

una profesión determinada deben ser intruídos también en técnicas agrarias.

La nueva modalidad que va adquiriendo la defensa de las naciones, que se agrupan en grandes bloques continentales, hacen ya innecesaria la existencia de ejércitos en las naciones pequeñas, ya que de acuerdos y tratados resultarán garantidas su soberanía y si fuere ella detentado, sería restablecido el orden y el derecho por otros medios que no han de ser, en el caso nuestro el ejército, que en ningún momento desgraciadamente, ha tenido la virtud de contener el espíritu de conquista.

Ese ejército ya caduce hoy en sus funciones, tiene dos caminos: o bien su disolución para no ser carga inútil a la economía nacional o tiene que virar sus actividades en una más patriótica labor, cual es la de tomar a su cargo la educación del indio hasta ponerlo en condiciones de responder a los imperativos de una nación civilizada. Esa cruzada de educación sería el mejor galardón para nuestro ejército, incomparablemente superior a la mayor batalla que se pudiera adjudicar entre sus laureles de victoria.

El hombre cultivado es la mejor arma para garantizar la soberanía de una nación y todos nuestros esfuerzos deben tender a revolucionar bajo este nuevo concepto la defensa de nuestra patria.

Para modelar ese nuevo elemento del mañana hay que crearle un medio propicio de aprendizaje, encuadrado dentro de un marco de una disciplina de trabajo y responsabilidad, hacer elementos conscientes, élites de una verdadera democracia, los que sembrados por todos los ámbitos de la nacionalidad, sean los mejores conductores de sus hijos, ya que en la mentalidad de las futuras generaciones irían impresas tendencias cultivadas en largos años de aprendizaje.

Para el objeto se presenta el siguiente proyecto de ley

Considerando:

Que las labores agrarias en la actualidad no llenan la función social que le corresponde, que es de cooperar al incremento de la producción y por tanto a robustecer la economía nacional;

Que los factores que interfieren esta cooperación tienen su origen en la falta de cultura agraria eficiente del principal elemento que es el campesino, que está principalmente identificado en el indio.

Que por la escasa economía del Estado le es casi imposible de momento poder fundar y sostener miles de escuelas diseminadas en todo el territorio teniendo en cuenta ca la pequeña agrupación y encontrar esa sacrificio magisterio que se resigna a perder las comodidades que brindan las ciudades; por otra parte, la dificultad de controlar el funcionamiento de ellas por los innumerables inconvenientes que se acarrea la carencia de vías de comunicación y otros.

Que las agitaciones sociales de que es objeto la clase indígena por parte de políticos demagogos, haría casi imposible su culturización en la forma que actualmente se encara en pequeños grupos dispersos y que por otra parte no resultarán sinó otras tantas formas estériles de experimentación.

Que para una eficiente culturización agraria es necesario entregar a los educandos a una institución que pueda inculcar fundamentos de disciplina y de orden de que carecen las actuales.

Que teniendo en cuenta que el ejército, con las modernas evoluciones del derecho internacional su papel de proteger las fronteras ya han pasado en realidad a otras instituciones de carácter continental y que en lo sucesivo las controversias entre naciones serían absueltas por *consejos formados por delegados de grandes potencias*, quedando los pequeños ejércitos caducos en

su función primordial y solo de carácter simbólico.

Que en consideración a estos hechos es el llamado a ocupar esta fundamental función, *Educación al Indio*, ya que tiene uno de los presupuestos más elevados y que deben dar frutos en una función social más imperativa para la Patria.

D E C R E T A

Art. 1º.—Se crea con carácter permanente cuatro escuelas para la atención y educación del indígena en cada departamento, con culturización integral en labores agro-pecuarias.

Art. 2º.— El ejército tomará a su cargo esta culturización de acuerdo a planes pedagógicos confeccionados para dicho objeto.

Art. 3º.— Serán reclutados los indígenas desde los 12 años de edad para su formación cultural hasta los 21 años.

Art. 4º.—A los 21 años se extenderá al indígena su correspondiente carnet de ciudadanía con el que podrá ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con el resto.

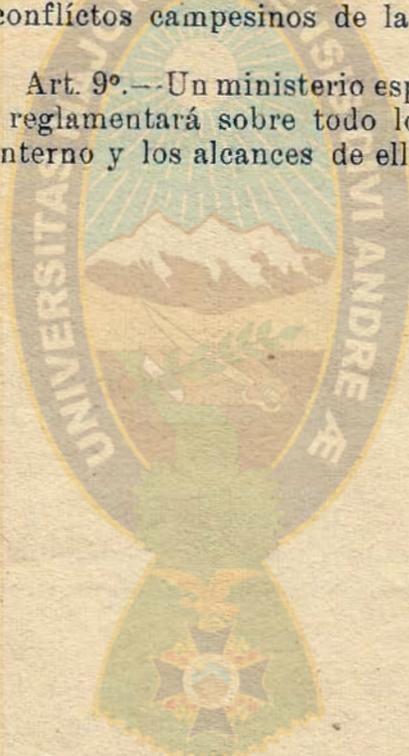
Art. 5º.— El indígena al ingresar a la vida ciudadana tendrá derecho a una parcela de terreno del Estado en propiedad, donde podrá formar su hogar.

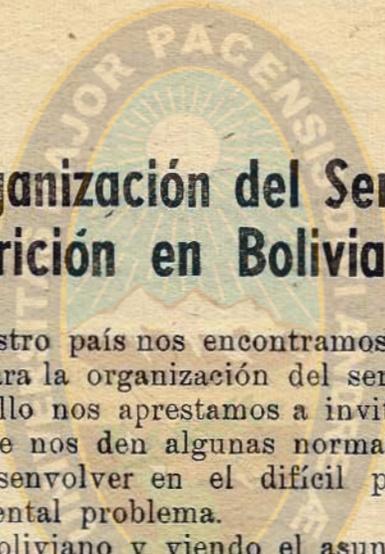
Art. 6º.— El monto total de sus ahorros, por concepto de jornales en los años de permanencia en el ejército se le entregará al egresar de la escuela agraria para que le sirva de un capital inicial con el que incrementará cualquier industria en forma cooperativa con sus compañeros o por su propia cuenta.

Art. 7º.—Cada escuela departamental se compondrá de maestros militares y civiles técnicos en las materias q' se les encomiende. Servicios completos de sanidad, máquinas e implementos modernos y todos los medios necesarios para conseguir su educación integral.

Art. 8º.—Adjunto a cada escuela existirá un consejo jurídico especializado en asuntos indígenas que conozca los conflictos campesinos de la zona.

Art. 9º.—Un ministerio especial de cultura indígenal reglamentará sobre todo lo concerniente al régimen interno y los alcances de ella.





Plan de Organización del Servicio de Nutrición en Bolivia

En nuestro país nos encontramos en los primeros tanteos para la organización del servicio de nutrición y para ello nos aprestamos a invitar maestros en la materia que nos den algunas normas básicas para podernos desenvolver en el difícil planeamiento de este trascendental problema.

Como boliviano y viendo el asunto con ojos imparciales ya me permití sugerir algunos puntos en un esbozo en el año 1941, desde esa fecha recién vuelvo sobre el tema con mayores energías hasta que los colegas y los poderes públicos le presten el interés que se merece, ya que de su solución depende el bienestar de nuestros conciudadanos, tanto en el campo económico, social y sanitario hasta la fecha tan des-cuidado. !

Esta vez me he preocupado en buscar la solución que mejor convenga a nuestra posibilidad en bien de la colectividad enfocando el problema en forma integral, partiendo del principio de que la nacionalidad es un todo indivisible y que todos sus factores deben estar de acuerdo con una unidad de acción. Desgraciadamente todos nuestros problemas los hemos tratado en forma parcial sin fijarnos en el plan-

teamiento de los problemas básicos tanto en el aspecto geográfico, como humano.

Las características evolutivas sociales día a día van cambiando la fisonomía de los problemas bolivianos y para ser eficientes debemos adelantarnos con la previsión científica del caso.

ASPECTO HUMANO.—Con la llegada del blanco a las américas se ha impreso a la vida del nativo una modalidad de vida especial, el gobierno incaico con su sistema comunario dirigía en forma eficiente la explotación de las riquezas del suelo especialmente en el aspecto agropecuario, de ahí que el indio se siente extraño ahora ante las nuevas corrientes a que se lo empuja en un afán de modelar su vida a usanza europea. He ahí uno de nuestros errores en quererlo sacar de ese su ancestral acostumbramiento, pudiendo aprovechar esa su natural, inclinación para afrontar un cultivo intensivo de nuestro agro copiando en cierta manera esa sabia forma de conducción que al mismo tiempo de precaver contra el hambre y la miseria se preocupaba de hacer perdurar una disciplina de trabajo admirable, no otra cosa nos demuestran las monumentales obras que nos han dejado y que no nos cansamos de admirar.

No es necesario mutilar la personalidad del indio para regresar a su antigua modalidad, él está acostumbrado a trabajar bajo una dirección inteligente y solo se satisfice en realizar con brazo fuerte aquello que han planeado sus dirigentes, por ello al salir a la campaña espectareis pequeños ranchos donde el indio vive retraído y alejado del blanco que lo ha tratado con egoísmo, cultivando apenas pequeñas parcelas de terreno para su sustento anual. Hoy con mente enloquecida el blanco quiere llevarlo a que hunda el puñal de la traición bajo el pretexto de reivindicaciones sociales. No, no debemos convertir al indio en asesino, no tenemos derecho a empujarlo a una

vida de inquietudes y martirios. Seamos humanos y pensemos que con un poco de buena voluntad se puede hacer de él la salvación de nuestra Patria que urge de hombres pacientes y robustos que en el ande y en el llano roturen sus maravillosos campos y que la abundancia sea el lenitivo más eficaz contra la turbulencia destructora que amenaza derrumbar las bases de la nacionalidad.

Esta división clasista del blanco y el indio ha sido un escollo siempre infranqueable a la aplicación de leyes comunes; con un rigorismo se han castigado las infracciones de este último a disposiciones que ignora; y, que su capacidad intelectual no alcanza a comprender. La aplicación de las leyes bolivianas son injustas para el indígena que debe ser asimilado durante el tiempo que dure su culturización, como un menor de edad, bajo la custodia del Estado que debe estudiar la forma más racional para que éste pueda asimilar nuestras costumbres. Cuando haya alcanzado ese nivel cultural conveniente, podremos darle la carta de ciudadanía, mientras tanto debemos protegerlo como a nuestros hijos menores en la difícil tarea de convertirse en un elemento verazmente consciente.

El indio carece de iniciativa y por ello nos hace la impresión de ser un peso muerto para la nacionalidad, una valla para su progreso, es que hasta la fecha hemos sido ciegos y no nos hemos dado cuenta que estamos en comunidad con dos millones de indios que esperan nuestra iniciativa para realizar, en cambio de poca cosa: que se los trate con humanidad, abundante sustento y una vivienda modesta pero limpia.

Y, en esa armonía humanista podremos poco a poco enseñarle a leer, escribir y tecnificarlo cada vez en las labores del agro y que en un día no lejano nos enorgullecamos de ser su conciudadano.

Mientras tanto hay que alejarlo de las agita-

ciones mcrbosas a que ha sido sometido en estos últimos tiempos por ciertos sectores políticos que con ausencia de espíritu patriótico ponen el fermento del descontento y el odio en esas clases sociales que por su rudimentaria apreciación de los problemas bolivianos reacciona en forma muchas veces grotesca.

El Estado y con él nosotros, debemos comprender que la única forma de llegar a esta culminación es reducir temporalmente esa excesiva libertad que ha degenerado en libertinaje, ninguna labor de carácter nacional se ha podido sistematizar, ya que capitalistas, terratenientes, obreros, etc., vivimos en la más completa anarquía, negando al conjunto nuestra cuota de trabajo obligatorio, que debe incrementar la caja común.

De aquí se desprende que en lo que toca a salubridad, igual que otras organizaciones básicas languidecen en el más completo abandono; la madre, el niño, el obrero y todos vivimos en nuestra Patria a merced de peligrosas enfermedades, que han encontrado fácil presa en una población raquítica y desnutrida.

La primera condición de lucha contra los innumerables flagelos, es garantizar una abundante alimentación que fortalezca esos organismos en formación, los niños.

En lo que toca a la familia médica, debemos recordar que nuestra principal función es conservar la salud por todos los medios posibles, que por falta de carácter y solidaridad han sido suplantados por legisladores empíricos. Tócanos sacudirnos de una vez por todas de esa apatía suicida y emprender sin egoismos de lucha partidista la reconstrucción de una patria mejor en que el standard de vida sea la abundancia.

ASPECTO GEOGRAFICO

Bolivia, tierra de promisión, quien haya recorrido de norte a sud y de este a oeste solo tendrá

palabras de admiración para todas aquellas maravillas con que ha sido donado nuestro territorio. Fértiles campos de todas las latitudes y atesorando toda clase de riquezas todo ello en manos inertes y sucediendo lo paradójico, que sus pobladores, viven en la miseria y en la mendicidad.

Tenemos dos elementos preciosos el capital humano que se está desperdiciando, que es el indio, y el tesoro de nuestras tierras ¿que falta?

ORGANIZACION

Hasta ahora hemos cerrado los ojos a la más noble fuente de producción que es la AGRICULTURA, palabra mágica que ha de sacarnos de esta peligrosa pendiente de disolución nacional, ella es la madre que amamantará a la nueva generación, que crecerá robusta y optimista y podrá hacer frente con armas intrínsecas a cuantos peligros amenacen su organismo. Dígase lo que se quiera, el fabricante más perfecto de específicos heroicos es el propio organismo, pero, para que llene esta función, hay que proporcionarle la materia prima que es el alimento abundante y variado.

El espejo del estado nutritivo del pueblo está en la producción, quiere decir entonces que en Bolivia producimos poco y si este sobrevive es por una alimentación que en su mayor parte viene del exterior a gran costo y este factor coarta en cierta manera nuestra independencia, socavando nuestra economía que es bastante pobre. Vivimos, si me permitis la comparación con el cordón umbilical fuera de la nación, cordón que puede estrangularse a la menor alteración de la armonía internacional.

Resulta por ello problema básico el autoabastecimiento; y, para llegar a esta meta, hay que rea-

lizar una verdadera evolución en la forma de explotación de nuestras tierras. Actualmente no hay ninguna entidad que haya enfocado este asunto con la amplitud que se merece.

En estos últimos años se han creado una serie de organismos como el banco agrícola, fomento agrícola y hasta alguna que otra escuela de orientación agronómica, pero ninguna de ellas llena las necesidades para las que, imagino, han sido creadas, convirtiéndose en plantas burocráticas onerosas para el Estado y deficientes en su labor. Da la impresión de que han sido ideadas por hombres ajenos al concepto de evolución agraria. Critico especialmente la forma de ayuda del banco agrícola, que según la mente de nuestros contadores, el agro es una máquina rápida de la cual en pocos meses o años se pueden recoger billetes de banco.

Las oficinas de fomento agrícola son muestrarios inútiles y de valores astronómicos. Sus empleados, que no tienen la menor inquietud de ayudar eficientemente al agricultor, sin tener en cuenta que para hacer agricultura no hay horas de oficina sino estar a la espera de aprovechar las condiciones climáticas sea el día que fuere, como hace el verdadero agricultor.

Y sería largo enumerar nuestras deficiencias y si ellas continúan nunca podremos aspirar a ser una nación productora y por tanto a venir de lo que produzcamos.

Estas palabras quizá un tanto duras pintan la realidad de lo que piensan los agricultores de las instituciones antes mencionadas. Pero la crítica debe ir acompañada de la sugerencia constructiva y a ese empeño van dirigidas las mías.

A mi entender el BANCO AGRICOLA debe ser un organismo central, al rededor del cual, deben agruparse como complemento las oficinas de fomento agrícola y escuelas antes mencionadas, para que de allí, se irradie en forma sistemática la ayuda económica al agricultor a larga mano hasta conseguir cimentar las industrias generadas a base de dirección técnica de agrónomos con que debe contar en gran número a fin de repartir el trabajo de acuerdo a sus especialidades.

Convertir el Banco Agrícola en una vigorosa institución sostenedora de la nutrición del pueblo boliviano, contando con un respaldo económico considerable, resultado de la emisión de acciones las que estarían obligados los agricultores a tomar, de acuerdo a una escala, según sus posibilidades económicas. El banco realizaría una agricultura dirigida técnicamente, proporcionando recursos económicos, semillas, implementos modernos y adecuados a las características de cada región, idóneos en agricultura por medio de sus escuelas y recogería toda la producción anual en grandes almacenes regionales para el abasto de las poblaciones primero y para la exportación el resto, controlando al mismo tiempo la producción y evitando para el pequeño consumidor la especulación del intermediario.

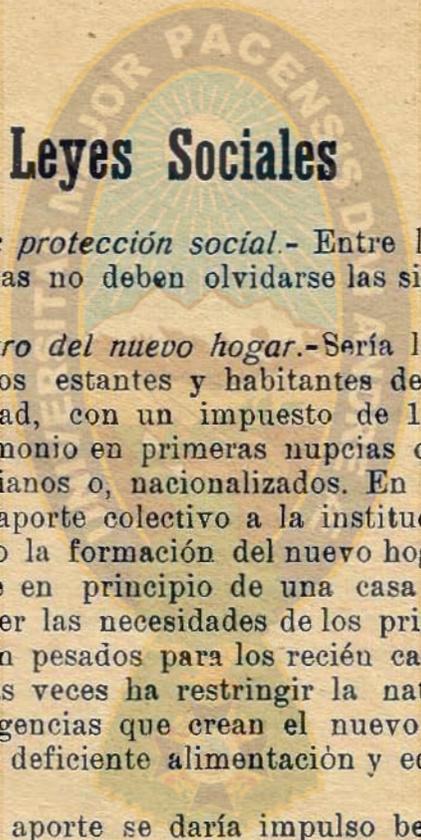
Impulsar al máximo la vialidad para internarnos en los vastos centros productores y llevar la ayuda oportuna a sus pobladores.

Hemos visto en estos últimos días cómo una empresa extranjera ha realizado obras veloces de vialidad para poder tender la cañería de conducción de petróleo. De estos mismos medios podemos valerlos para tener en constante acción en todo el territorio,

comprando varios de estos equipos y familiarizarnos con su uso.

En síntesis llenar primero la despensa para hablar de nutrición. Porque de lo contrario por más que contemos con eminentes sabios si no les damos los recuazos para llenar los requerimientos orgánicos habremos caído como siempre en lucubraciones teóricas inútiles.





Leyes Sociales

Leyes de protección social.- Entre las disposiciones legislativas no deben olvidarse las siguientes:

1o.- *Seguro del nuevo hogar.*- Sería la contribución de todos los estantes y habitantes de la Nación mayores de edad, con un impuesto de 10 centavos por cada matrimonio en primeras nupcias que se realice entre bolivianos o, nacionalizados. En esta forma se regularía el aporte colectivo a la institución básica social cimentado la formación del nuevo hogar a quién hay que dotarle en principio de una casa y un subsidio para atender las necesidades de los primeros años que siempre son pesados para los recién casados, obligándoles muchas veces ha restringir la natalidad por las variadas exigencias que crean el nuevo estado redundante en la deficiente alimentación y educación de los suyos:

Con este aporte se daría impulso benéfico a la formación de una sociedad que con el correr del tiempo homogeneizaría la composición social, generando hogares florecientes, ya que con estas atinadas disposiciones garantizaríamos su estabilidad. Evitando como resultado el sinnúmero de infanticidios y señalando un rumbo más estable a la convivencia conyugal cuya felicidad es muchas veces nublada por depresiones eco-

nómicas, dando márg n a disoluciones prematuras con todos sus funestos resultados.

2o.- *Carnet de salubridad obligatorio.*- Para la protección del capital humano es indispensable que se dicten leyes sanitarias que sistematicen el conocimiento del individuo en toda sus característica a fin de conservar su salud y encaminando a la clase médica a su verdadera función de velar y sostener la salubridad en su más alto grado de potencialidad defensiva contra los agentes patógenos que se encuentran en asecho esperando cualquier circunstancia de menor resistencia para agredir. Más ahorraría el Estado organizando servicios de protección de salud que no esperar pasivamente en hospitales con menores probalidades de recuperación integral de la salud, exponiendo las más de las veces a mutilaciones inconvenientes.

El ideal de la organización sanitaria sería el que cada médico tuviera la responsabilidad de cuidar de la salubridad de un sector de la ciudad o una circunscripción limitada territorial con medios adecuados de transportes y un subsidio apreciable de acuerdo a su categoría profesional; para atender eficientemente sin tener que preocuparse de la incertidumbre económica perjudicial para el perfeccionamiento científico.

3o.- Creación de un impuesto global individual, industrial, profesional, sucesión hereditaria para subvenir a la atención de las siguientes finalidades:

a) *Dotación de balnearios-hoteles para la ancianidad*, servido por enfermeras tecnificadas, con el fin de llegar con la ayuda a los que por sus años es necesaria una atención especial, dulcificando en esta forma el resto de su existencia como justa recompensa a sus desvelos por su hogar y la Patria.

b) *Dotación de balnearios para escolares*, que al mismo tiempo de dar solaz a los futuros ciudadanos sea continuación de la cultura escolar y un motivo de aprendizaje de una alimentación normal.

c) *Dotación de centros especializados para niños anormales*, donde se tentaría por todos los medios al alcance de la ciencia para su recuperación y en caso negativo dotarle de una profesión adecuada compatible con su estado y restando así a los hogares esos niños a quienes sus padres esperan con angustia sin que sus cuidados sean suficientes para garantizar su futuro.

d) *Para pago de deshaucio de empleados públicos que no son técnicos* y darles una posibilidad de crearse una situación independiente del presupuesto en la agricultura o como asociados en industrias, con el objeto de descongestionar la enorme carga que pesa sobre el presupuesto nacional de elementos que no tienen preparación para cargos públicos, pero que tienen que continuar para cubrir sus necesidades familiares inaplazables, imprimiendo a la administración entre tanto un ritmo lento e imperfecto.

Financiar un empréstito de 300 millones de pesos moneda argentina o su equivalente en dólares a fin de resolver de una vez por todas la organización del Banco Agrícola que precisa de un fondo apreciable para avocarse recién a la función que le está encomendada de fomentar en gran escala la organización de la agricultura industrializada en el país y evitar las imperfecciones de las que está plagada actualmente por restricción económica.

Los miles de agricultores que se encuentran diseminados por todos los ámbitos de nuestro territorio están ansiosos de que se presente la oportunidad para hacer producir a sus tierras frutos tan necesarios para el mantenimiento de sus conciudadanos y aportar a la economía nacional un futuro de seguridad y garantía.

Pido pues a los Poderes del Estado tomar en consideración estas sugerencias en su verdadero valor ya que son la expresión del más puro sentimiento patriótico y que no tienen sino la finalidad de ser útiles al sin número de agricultores que talvez, con la idea de que

sus peticiones los hagan caer en desgracia, se abstienen de reclamar de los personeros del Banco. Personeros que si quieren cumplir con la misión que se les ha encomendado, deben alivianar todos los trámites y ser más comprensivos y transmitir cuanta sugerencia se haga, porque la esperiencia del agricultor vale más que las teorías folletinescas.

Con este motivo presento a Uds. mis consideraciones más distinguidas.

Atte.

Dr. Alberto Arce.

